

ASTROMELI S. A.

Guayaquil, Agosto 27 del 2000

Señores
**Junta General de Accionistas de
Astromeli S. A.**
Ciudad

Señores Accionistas:

Por disposición del art. # 321 de la Ley de Compañías; y, como Comisario Principal de esta Empresa, presento a ustedes el informe referente a los Estados Financieros del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1999. La responsabilidad de estos Estados Financieros es de los Administradores, mi responsabilidad consiste en dar una opinión sobre tales Estados basado en mi revisión.

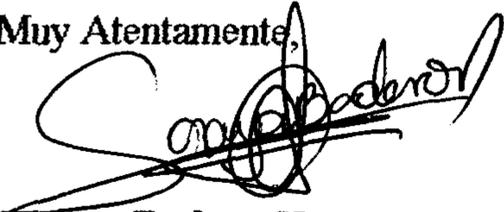
Astromeli S. A., se constituyó mediante inscripción en el registro mercantil el 27 de Marzo de 1999; y, durante el período proporcional de este ejercicio no se habían iniciado las operaciones descritas en el objeto social.

Las revisiones se sujetaron a los registros de apertura de la Contabilidad y adquisición de activos fijos. El Estado de Pérdidas y Ganancias no presenta registros de ingresos y egresos, por encontrarse en su etapa pre-operativa.

Lo referido, es todo cuanto puedo informar sobre el ejercicio concluido el 31 de Diciembre de 1999.

De los señores Accionistas

Muy Atentamente,


Soraya Boderó Navarro
Comisario

6 SET. 2000



cc.: file